

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10359

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE JULIO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Policía captura a delincuentes "tarjeteros"



Sujetos fueron capturados en flagrancia cuando estaban en un cajero de un banco ubicado en el centro de Huaraz (BCP)

TRES MUERTOS EN LA VIA CASMA HUARAZ

Choque entre bus de Via Costa y auto dejó tres fallecidos. El impacto entre ambos vehículos ocasionó que se volteara el bus que se dirigía a la ciudad de Huaraz



Prisión preventiva contra imputado por tráfico de drogas



Policías al revisar sus pertenencias habrían encontrado más de 6 kilos de marihuana

EDITORIAL

Desidia fiscal

Inexplicable tardanza del MP permitió la liberación de dos acompañantes del Maldito Cris.

La captura y posterior liberación de los compinches del asesino Maldito Cris ha puesto en el tapete, nuevamente, el rol que cumplen tanto la Policía como la Fiscalía, en relación con la inseguridad ciudadana.

Mientras la Policía lleva adelante el proceso que va hasta la localización y detención, la Fiscalía debe aportar la mayor celeridad en tanto investiga y hace las gestiones judiciales para ordenar la prisión efectiva o preventiva del interviniente.

El protocolo ya está determinado para la flagrancia, si ese fuera el caso; o para denuncias en las que ya ha existido un previo seguimiento de los agentes.

La Fiscalía, al retrasar su gestión, obliga a la liberación de los investigados, porque la Policía no puede retenerlos por más tiempo que el que determina la ley.

Luego de capturados el Maldito Cris y dos acompañantes, en el distrito de San Martín de Porres, tras una balacera con la Policía el 16 de junio pasado —en la que hubo un civil muerto y tres policías heridos—, un suboficial PNP del operativo solicitó durante tres días la disposición fiscal para obtener la orden de detención y evitar la liberación de los delincuentes.

Se dirigió a la fiscal María del Socorro Abad Tandazo, titular de la Novena Fiscalía Penal Corporativa del Cono Norte, sin éxito.

Alvis Vargas y Dany Marcano, con antecedentes penales y con pruebas positivas de haber disparado armas de fuego, fueron liberados por exceso del tiempo de detención. La responsabilidad es directamente atribuible a la fiscal, pese a que ella quiso evadirla y culpar a la Policía.

Dos presuntos delincuentes que integrarían el 'Tren de Aragua' han quedado en libertad, con todo lo que esta situación puede significar para la seguridad ciudadana.

Es contraproducente para la lucha contra la delincuencia que ocurre en las calles, todos los días, y provoca desaliento y levanta sospechas.

¿Hasta dónde llegan los hilos corruptores de la delincuencia internacional? ¿Qué otras autoridades están vinculadas a estas mafias que han convertido las calles en escenario de ajustes de cuentas, sicariato, extorsión y todo tipo de ilegalidades cometidas a diario?

Es el momento de una investigación independiente y a fondo para determinar que la lentitud, con la que procede el Ministerio Público en este y otros casos similares, no esté respondiendo a órdenes del crimen organizado. La situación de zozobra en la que vive el país no puede continuar.

La respuesta de la fiscal de la nación ha sido destituir a la fiscal María del Socorro Abad Tandazo, pero lamentablemente el daño ya está hecho y los delincuentes libres, uno en Chile y el otro inubicable.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

MESA DIRECTIVA CUANDO Y COMO SE ELIGE Y LOS VOTOS NECESARIOS

Las bancadas del Congreso tienen plazo hasta 24 horas antes del 26 de julio, día de la elección, para presentar sus listas de candidatos.

Las bancadas realizan un ejercicio de suma y resta de votos considerando lo que establece el Reglamento del Congreso de la República como requisito para dar como ganador a una lista....



ELECCIÓN DE NUEVA MESA DIRECTIVA

Quienes asoman como los grandes protagonistas de la tercera elección, en lo que va del actual periodo parlamentario, para liderar la Mesa Directiva del Congreso de la República son las bancadas de izquierda, especialmente Perú Libre.

BALANCE EN EL CONGRESO

La nueva fórmula —encabezada por Dina Boluarte— que constituye el Ejecutivo pone sobre la mesa la necesidad de un balance en el Parlamento, el cual actúa como contrapeso del poder ejercido desde el Gobierno.

Ante ello, las fuerzas de derecha y centro empiezan a tender puentes de diálogo con estos grupos que han estado ajenos a la dirección del Legislativo en las dos últimas legislaturas.

SUMA Y RESTA DE VOTOS

Las bancadas realizan un ejercicio de suma y resta de votos considerando lo que establece el Reglamento del Congreso de la República como requisito para dar como ganador a una lista de candidatos a

brotes electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes.

Si ninguna lista obtiene la mayoría simple, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación", se lee en el Reglamento del Congreso.

JURAMENTOS

Una vez culminado el proceso, los aspirantes elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El nuevo titular del Congreso lo hará ante su antecesor, quien tras ello abandonará su lugar en la Mesa Directiva. Entonces, el nuevo presidente del Legislativo tomará juramento al resto de los miembros de su lista. Finalizado ello, se da por concluido todo el proceso.

la Mesa Directiva. MAYORÍA SIMPLE O LA QUE TENGA MÁS VOTOS

El artículo 12 es claro sobre ello. Señala que la ganadora es aquella lista que alcanza una mayoría simple.

Si ninguna la alcanza, se irá a una segunda vuelta, y ganará la que tenga más votos de las dos listas.

“El presidente proclama miem-

Minedu ordena verificación de títulos de profesores contratados a nivel nacional

El Ministerio de Educación dispuso que se realicen las investigaciones administrativas correspondientes, luego que el programa Punto Final revelara que falsos profesores trabajaron en colegios de Ventanilla y Mi Perú.

ley y solicitó a los parlamentarios que reflexionen sobre la medida en desmedro de la meritocracia y la carrera pública magisterial.

“No vamos a negociar la meritocracia y esperamos que los congresistas reflexionen para que contribuyan a mejorar la educación”, afirmó la titular del sector Educación. (RPP.PE)



El Ministerio de Educación (Minedu), informó este lunes que se realizarán las verificaciones de los títulos profesionales de los docentes contratados a nivel nacional, luego que el programa Punto Final reveló que la falsos profesores trabajaron en colegios públicos en los distritos de Ventanilla y Mi Perú.

A través del comunicado N° 021-2023, el Minedu “ordenó el control de títulos de profesores a nivel nacional” tras conocer la presentación de títulos falsos de personal docente contratado por la UGEL de Ventanilla (Callao).

“Los serios hechos que incluso han sido reconocidos públicamente por las autoridades de la Dirección Regional del Callao, constituyen un flagrante delito que ameritan la inmediata intervención de la fiscalía”, señaló el sector.

El Minedu precisó que ha dispuesto que se realicen las investigaciones administrativas correspondientes, para determinar las responsabilidades y sanciones a quienes no cumplieron con las verificaciones del caso.

“Ha dispuesto que se realicen las verificaciones de los títulos profesionales de los docentes contratados a nivel nacional, en cumplimiento de la obligación de verificación posterior que está a cargo de las UGEL y Direcciones Regionales de Educación con la finalidad de contar con maestros formados en universidades e institutos superiores, como la mejor garantía de una buena educación de las niñas y niños del Perú”, indicó en el documento.

Además, aseguró que en aquellos casos en que se detecte la presentación de documentación falsa las DRE o UGEL dispondrán la separación inmediata de los docentes involucrados, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales a que hubiera lugar.

Informe periodístico

De acuerdo al programa Punto Final, la UGEL Ventanilla admitió a un grupo profesores con documentos falsos y sin estudios para enseñanza en colegios de Ventanilla y Mi Perú.

El informe periodístico expuso el caso de seis personas que accedieron una vacante como docentes tras supuestamente haber sido formados o llevado cursos en el Instituto Pedagógico Privado Víctor Andrés Belaunde o del Museo de Arte de Lima (MALI).

La UGEL Ventanilla advirtió que si se demuestra que los títulos son falsos, entonces los supuestos docentes serán destituidos y afrontarían procesos penales.

La denuncia aparece cuando el Congreso de la República busca aprobar una ley para el nombramiento automático de docentes contratados con tres años de enseñanza.

Ya la ministra de Educación, Magnet Márquez, reafirmó su rechazo al citado proyecto de

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)**

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

Comentarios a una posible boda

“La coincidencia de FP y PL en el rechazo a los llamados caviars (el principal enemigo, según Vladimir Cerrón) es reveladora. Es el odio al pensamiento progresista liberal y todos los valores que este encarna”.

La última semana de junio pasó hipnotizada por la posibilidad de una alianza derecha-izquierda en el Congreso.

Hay diversos puntos de vista sobre esto.

Uno es que estos congresistas se amarran a cualquier rival con tal de obtener algún provecho.

Otro es que estamos ante un Congreso cuyos extremos tiran la toalla, cansados de la polarización ideológica que supuestamente encarnan.

De allí salen distintos balances. En uno Fuerza Popular y Perú Libre están haciendo lo correcto, en la forma de encuentros partidarios en una democracia.

En otro son, como ha dicho Rosa Alayza, los inescrupulosos cocineros de una dictadura. Luego hay quienes piensan que no habría tal alianza, sino un pez grande comiéndose al chico.

los de antes, cuando su líder flagelaba ministros en la plaza pública.

El paso de Pedro Castillo por el poder le ha quitado los colmillos a ese partido.

Pero quizás hay que mirar más de cerca. La idea de derecha-izquierda unidas sugiere el encuentro potencialmente inestable de dos formas distintas de pensar.

Pero en realidad estos dos bloques políticos se parecen más de lo que ellos quieren pensar. Tienen mucho en común, y lo han demostrado con hechos y palabras.

La coincidencia de FP y PL en el rechazo a los llamados caviars (el principal enemigo, según Vladimir Cerrón) es reveladora.

Es el odio al pensamiento progresista liberal y to-

Pocos piensan que el arreglo para compartir la Mesa Directiva del Congreso dure más de un año, y algunos incluso piensan que menos.

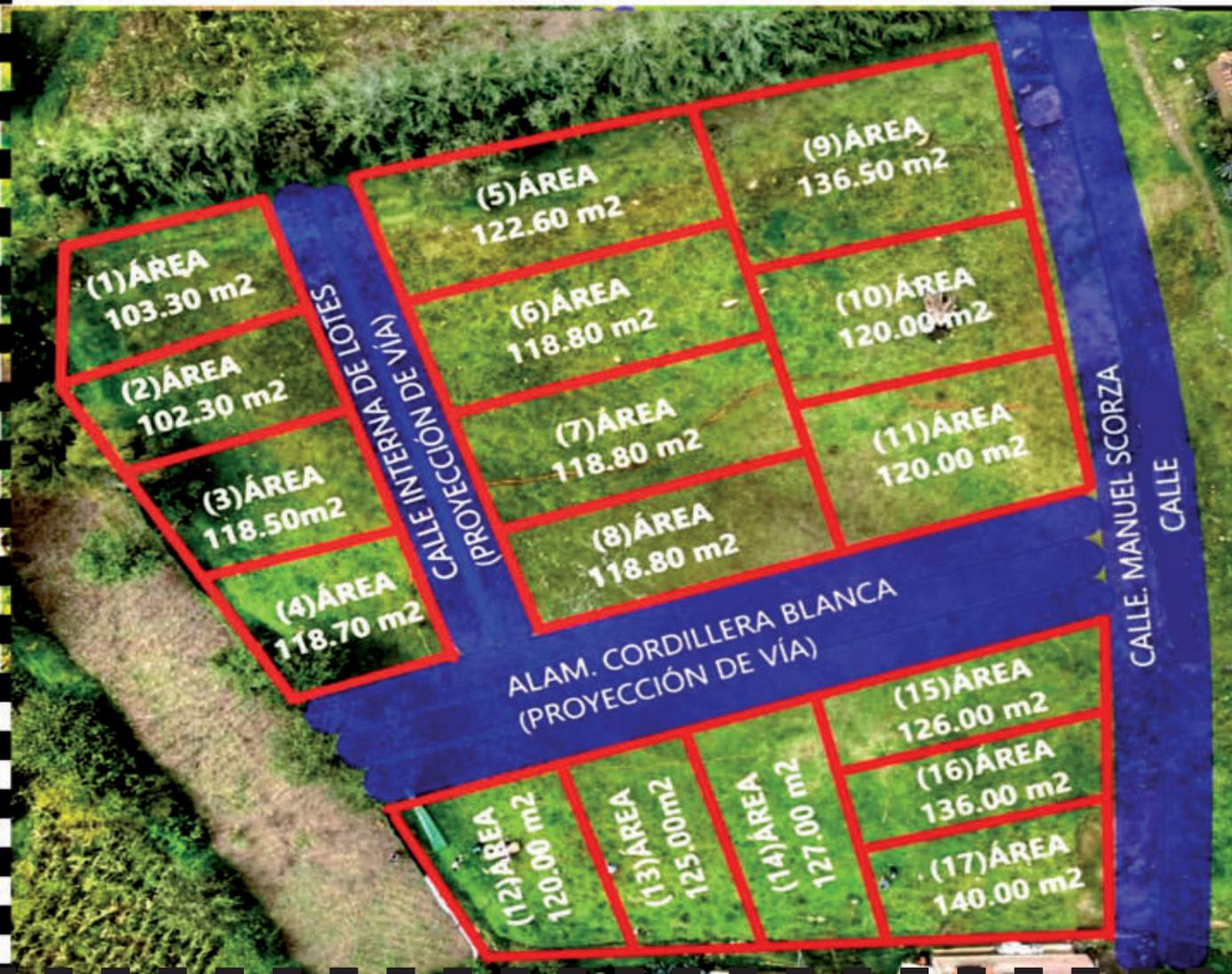
Pero PL no está para gestos destemplados como



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



dos los valores que este encarna. Es la coincidencia en el deseo de una ciudadanía con los mínimos derechos y un Estado perfectamente saqueable desde la política.

Cuando Alayza dice que en el Congreso se cocina la dictadura, debemos entender que todos los chefs de esta hora son de una derecha franca y otra embozada.

Los caviars de hoy son los socialdemócratas que al comunismo alemán de Weimar le parecieron peores que los nazis. Con el resultado que ya sabemos.

De modo que no hay nada que celebrar en una boda congresal FP-PL.

Es el reaccionarismo social e institucional que avanza en la construcción de su frente.

Para este nuevo eje momio todo derecho ciudadano y toda norma progresista o moderna son materializaciones de lo que llaman caviar. (MIRKO LAUER)

Expertos piden que se declare estado de emergencia por la 'Toma de Lima'

Exministro del Interior y exjefe de la Dircote recomiendan mayor presencia policial por anunciado apoyo a las protestas de remanentes senderistas.

Para frenar actos de violencia que dejen como saldo muertos y heridos, y destrozos de entidades públicas.

El anunciado apoyo de los remanentes senderistas a la tercera 'Toma de Lima', revelado por Perú21 a través de la difusión de un audio de la 'camarada Vilma', y que podría concretarse con el financiamiento económico para la probable contratación de revoltosos que causen violencia en la capital, el próximo 19 de este mes, ha encendido las alertas en la Policía y de los expertos en temas de seguridad interna, quienes aconsejan al gobierno evaluar nuevas medidas de prevención para esa fecha.

PARA EVITAR MUERTOS, HERIDOS DESTROZOS Y VANDALISMO

Para evitar que se registren muertos y heridos, así como destrozos de sedes judiciales, fiscales y comisarías, tal como ocurrió en las movilizaciones de enero en Puno así como en la primera 'Toma de Lima', el exministro del Interior Fernando Rospigliosi y el exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), general José Baella, dijeron a este medio que el gobierno "debe declarar el estado de emergencia" en la capital.

PORQUÉ ESTADO DE EMERGENCIA

¿Para qué? Para que la Policía cuente con las herramientas legales necesarias y pueda realizar las detenciones inmediatas de los cabecillas que alimenten la violencia, así como de las fuerzas de choque, es decir, los sujetos pagados para atacar a las fuerzas del orden y causar destrozos a entidades públicas.

DETENCIONES INMEDIATAS

Para Rospigliosi, las capturas deberían realizar-



se por parte de la Policía "de forma preventiva", es decir, antes de que los contingentes de provincias —contratados para generar violencia— intenten llegar a Lima en buses desde Puno, Cajamarca, Vraem y el resto del país.

EL OBJETIVO ES MUERTOS Y HERIDOS

"El objetivo no es realizar una manifestación, sino que haya muertos y heridos", dijo Rospigliosi, y recomendó que los violentistas sean capturados cuando están preparando y acumulando artefactos pirotécnicos para lanzarlos contra la Policía, como ocurrió en la primera 'Toma de Lima'.

EN EL MISMO MOMENTO

Sin embargo, para Baella, las detenciones deberían realizarse en el mismo momento en que los radicales ataquen a los policías o cuando causen destrozos o cuando intenten llegar hasta el Congreso, tal como lo han anunciado.

13 MIL POLICÍAS

Para que eso ocurra, según Baella, la Policía debería contar con 5 mil efectivos adicionales a los 8 mil que ya tiene previsto destinar para esa fecha.

30 MIL RONDEROS DE LA CUNARC A LA CAPITAL

Los ronderos de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (Cunarc) enviarán a la capital, para que participen en la tercera 'Toma de Lima', un número aproximado de 30 mil miembros de 22 regiones del país.

El presidente de esa organización gremial, Santos Saavedra, confirmó a Perú21, la semana pasada, que el número exacto de sus integrantes se iba a decidir el último fin de semana, fecha en la que se realizó una asamblea nacional. Hasta el cierre de esta edición, no hubo información sobre los acuerdos adoptados en dicha asamblea, pero trascendió que los manifestantes empezarían a llegar a Lima desde el 17 de julio.

¿MOVADEF EN PUENTE PIEDRA?

El dirigente de la base de la Fenatep en Ilave, Puno, Lucio Ccallo Ccallata, con vínculos con el Movadef según la Dircote, participó el sábado último, en Puente Piedra, en un encuentro de la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), un frente de organizaciones del cono norte que alista su participación en las protestas, confirmó a este medio un representante de esa organización, aunque él lo niega.

SABÍA QUE

—"No creo que puedan movilizar mucha gente; lo que sí hacen es generar violencia. Eso implica más policías", dijo a este medio el exministro del Interior y analista político, Fernando Rospigliosi.

—El exvicepresidente Ricardo Márquez dijo que ve difícil que haya diálogo con los manifestantes porque nadie asume el liderazgo.

—El alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, prometió apoyar la protesta con la difusión en sus redes sociales.

—La dirigente de Puno Maruja Inquilla dijo que buscarán apoyo de los shipibos de Iquitos.

(Juan Carlos Chamorro-PERU21.PE)



Primer Concurso de Desfile Cívico Escolar de Nivel Inicial por los 166° aniversario de Huaraz



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco participó del primer Concurso de Desfile Cívico Escolar de Nivel Inicial, en el marco del inicio de las

celebraciones por los 166° aniversario de creación política de la provincia Huaraz.

COLEGIOS PARTICIPANTES

Del concurso participaron ocho instituciones educati-

vas de nivel inicial las cuales fueron; Señor de la Soledad, José Martí, Centenario N°123, Pequeños Líderes, Casita de mi Infancia, Mis Primeros Pasos, Chavín School y Leoncio Prado, con sus escoltas respectivas y la plana docente que acompañó a cada uno de los infantes.

PREMIACIÓN

El primer puesto fue para

la I.E. N°123 Centenario, el segundo lugar I.E. Señor de la Soledad y el tercer lugar I.E. Pequeños Líderes, quienes participarán del desfile central el 25 de julio donde se les otorgará los gallardetes correspondientes al lugar ocupado en este primer concurso. Además, se reconoció la participación de cada colegio.

(Ronald Montoro Yopla)

Doctor Paul Montes es incorporado a la CSJAN como Juez Titular de Paz Letrado de Huaraz



Magistrado fue nombrado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La doctora María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza, jueza decana de los Jueces Especializados y/o Mixtos del Distrito Judicial de Áncash, el martes 27 del corriente, tomó juramento e incorporó a esta sede judicial como juez de paz letrado titular de la provincia de Huaraz al doctor Paul Jonathan Montes Meléndez.

El referido magistrado fue nombrado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), mediante la Resolución N.º 512-2023-JNJ, ello luego de haber superado exitosamente todas las etapas del Concurso Público para la Selección y Nombramiento

de Jueces/Juezas de Paz Letrado – Acceso Abierto.

La ceremonia protocolar asistió el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, quien en su alocución felicitó al flamante magistrado titular, a quien le invocó a impartir justicia con celeridad y acor-

de a ley. Asimismo, participaron en la actividad los jueces superiores titulares, doctores Edhin Campos Barranzuela, Armando Marcial Canchari Ordóñez y Saby Percy Tarazona León, magistrados/as especializados y de paz letrado, servidores/as judiciales y familiares del juez incorporado. El doctor Montes Meléndez está a cargo del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaraz.

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día lunes 24 de julio del 2023 a horas 11:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: ROBERT GODOFREDO SANTIAGO LUCAS

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
36	HUARI	ING. MINAS	PERUANO	44516948

DOMICILIO: JR. LOS QUSHUAREZ 373 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: ESTHER MARIA CHIPILLO VARGAS

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	HUAYLAS	ADMINISTRADORA	PERUANA	47631486

DOMICILIO: JR. LOS QUSHUAREZ 373 - SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

03/07/2023
Ex. N° 153287 - 0 - 2023

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseno: Ikarus Comunicación

Juramentan cinco jueces y juezas de Paz Letrado de la CSJAN

Magistrados/as impartirán justicia en diversas provincias de esta sede judicial.

La doctora María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza, jueza decana de los Jueces Especializados y/o Mixtos del Distrito Judicial de Áncash, el martes 27 de junio, tomó juramento a las doctoras Evelin Yoanna Espinoza Huamash y Ailenny Adela Santisteban Valenzuela como juezas supernumerarias del Primer y Tercer



Juzgados de Paz Letrado de la provincia de Huaraz, respectivamente.

En una ceremonia similar,



realizada el miércoles 28 de junio, la magistrada Velezmoro Arbaiza, juramentó a las doctoras Delsy Silvia Ma-



cedo Achic y Yoselin Lizeth Melgarejo Rojas, como juezas supernumerarias de los Juzgados de Paz Letrado de



las provincias de Recuay y Carhuaz, respectivamente. Asimismo, virtualmente prestó juramento como juez

supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Aija el doctor Florentino Carlos Sánchez Jamanca.

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MUEBLES EMPOTRADOS EN LA OFICINA DEL MAU UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1aONRRidQ2FsHr6kNnAdX5lQuRUBU7_nD/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL 4° JUZGADO PENAL PERMANENTE Y 5° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA PERMANENTE ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ Y LOCAL COMPLEMENTARIO DEL ARCHIVO CENTRAL SEDE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	04 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EvRKUD-axplyfD39x8kbukRAXEHZOI2b/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Poder judicial dispone siete meses de prisión preventiva contra imputado por tráfico de drogas



Policías al revisar sus pertenencias habrían encontrado más de 6 kilos de marihuana

El doctor Wilber Mendoza Asencios, magistrado del Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Sihuas, dictó mandato de prisión preventiva por el plazo de siete meses en contra de Marlon César Quiñones Montañez, investigado por la supuesta comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado.

El 14 de junio de este año, el citado investigado fue intervenido por agentes de la policía en la ciudad de Sihuas durante un operativo de control de identidad.

En esta circunstancia, la actitud sospechosa del sujeto habría llamado la atención de los policías, quienes al efectuarle el registro personal y revisar sus pertenencias, en un maletín, habrían encontrado seis paquetes ovoides que presuntamente contenían 6 kilos 742 gramos de marihuana.

El imputado cumplirá la medida coercitiva impuesta en su contra en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz. (Nota Prensas Poder Judicial)

Policía captura a delincuentes "tarjeteros"



Efectivos del DEPINCRI Huaraz intervinieron a dos en el interior del BCP

La delincuencia en la ciudad de Huaraz crece a manos de desconocidos, gente de mal vivir que siempre llegan de otras partes del país para delinquir en nuestra zona.

Hoy se conoce que la policía capturó en flagrancia a dos sujetos que estaban en un cajero de un banco ubicado en el centro de Huaraz (BCP), los facinerosos fueron capturados en el interior de ambiente en donde funcionan los cajeros automáticos.

Se indica que los facinerosos trataron de camuflarse entre los usuarios del BCP pero fueron identificados por el Grupo Cuatro del Departamento de Investigación Criminal de Huaraz (DEPINCRI). Los efectivos al notar la actitud sospechosa de los desconocidos de inmediato intervinieron tras las indagaciones del caso se supo la identidad de los intervenidos y tras las averiguaciones de manera oportuna se conoció que estos sujetos tenían prontuario policial.

Minutos después se conoció la identidad de los detenidos y se trata de: Jorge Lavat Requejo Calderón de 40 años de edad y Julio César Navarro Correa de 44 años de edad, este último fue detenido el año pasado en Tacna por robo agravado.

La autoridad determinó que ambos se encuentran implicados en la Presunta Comisión del Delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado. Estaban manipulando tarjetas bancarias de ajenos e incluso un usuario denunció que le cambiaron su tarjeta. El caso es investigado por el Fiscal Arturo Pacheco Galindo, de la 5ta Fiscalía Provincial Penal de Turno. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Accidente de tránsito deja daños materiales

Ocurrió en el jirón Carhuaz en Independencia

huaz en donde un Satino Wagon de



Los accidentes de tránsito en la zona urbana están a la orden del día, este grave problema se ha vuelto una constante en nuestro medio y no hay cómo acabar con estos incidentes automovilísticos. Ayer en horas de la noche se produjo un fuerte choque en la 4ta cuadra del jirón Car-

huaz en donde un Satino Wagon de placa T1Z 651 de color plomo y una moderna camioneta marca Kia de placa BYJ 016 de color blanco chocaron estrepitosamente.

No se dieron daños a la salud de manera grave, sin embargo, en ambos vehículos se nota los daños materiales como producto del fuerte impacto, gracias a Dios en el lugar de los hechos no había

transeúnte alguno que pudo sufrir las consecuencias del accidente, ya que por el lugar transitan miles de personas (hora punta) en su mayoría escolares que salen de clases de los colegios nacionales y particulares que existen en el distrito celeste. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB
CALEFACCIÓN A BORDO
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Importante avance para el Hospital Nivel III-1

1.100.372.102 de Soles para el Hospital de Huaraz

El Gobierno Regional de Ancash, en conferencia de prensa dio cuenta a través del Gobernador de Ancash Koki Noriega, sobre el Decreto Legislativo por el cual el Ejecutivo ha dispuesto otorgar 1.100.372.102 soles para ser invertidos en la construcción del hospital Nivel III-1. Koki Noriega dijo que esto es un gran avance con el financiamiento aprobado para la construcción del nuevo "Hospital Víctor Ramos Guardia" de Huaraz. Se ha explicado que sin el presupuesto la construcción no iba a realizarse y menos tener los avances correspondientes y que este tema fue observado por la Contraloría.

Pues bien, hoy ya se cuenta con lo requerido y las autoridades han señalado que se trata de



una importante noticia para Huaraz y 16 provincias más incluido los de la región Huánuco.

La sociedad civil, Fedip, gremio médico, de enfermeros, alcalde de Huaraz, gerentes del Gobierno Regional, entre otros estuvieron en el anuncio y se felicitaron por haber conseguido el financiamiento de tan importante proyecto. Desde la ciudad de Lima, el Premier Alberto Otárola hizo el anuncio al respecto y felicitó al pueblo luchador de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Provincia de Bolognesi en "pie de lucha"

Construcción de Centro de Salud no avanza



Un gran descontento se produjo ayer en la reunión de CORESEC, en cuyo evento el gobernador Koki Noriega anunció la aprobación del presupuesto para la construcción del hospital Nivel III-1. Casi la totalidad de los alcaldes provinciales se encontraban en el recinto en donde la autoridad regional pidió suspender la reunión y procedió a realizar el anuncio señalado en donde el futuro nosocomio contará con un presupuesto de más de mil 100 millones de soles.

Varios alcaldes quedaron incómodos a sabiendas que todo el dinero del Gobierno Central

otorgado a la región Ancash se irá solo al hospital III-1 y no habrá presupuesto para más obras como el centro de salud de Chiquián.

Fue precisamente el alcalde de la provincia de Bolognesi, Robert Márquez quien hizo ver su preocupación y de plano rechazó el poco interés del gobernador Noriega de ayudar a los pueblos más alejados de Ancash.

El alcalde de Bolognesi, Saludó que, Huaraz en unos años más tenga su nuevo hospital, pero todo indicaría -dijo Robert Márquez- que la región se quedaría sin presupuesto y que las obras por impuesto involucra mucha responsabilidad porque ya no habría más dinero para otros proyectos al haberse comprometido el canon minero. Además, Márquez al tomar la palabra durante el desarrollo del evento, dijo que su provincia es zona de influencia minera y le corresponde a Bolognesi tener su presupuesto de 70 millones de soles para el centro de salud de Chiquián. "Endeudar a nuestra región... para mi eso no va y por ello pidó más seriedad, queremos el hospital pero con presupuesto del Gobierno Nacional..." dijo Robert Márquez, quien agregó que el tema de su centro de salud, su pueblo de Chiquián lo necesita de manera urgente y es posible que se realice una movilización pacífica para reclamar lo justo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Choque entre bus de Via Costa y auto deja tres muertos en la via Casma Huaraz



El impacto entre ambos vehículos ocasionó que se volteara el bus que se dirigía a la ciudad de Huaraz

Tres personas fallecidas y más de 20 heridos es el saldo que ha dejado el choque ocurrido el domingo entre un bus de la empresa Vía Costa y un auto particular plomo en la carretera Casma-Huaraz, a la altura del sector de Sechín, en la región Ancash.

AUTO HABRÍA INVADIDO CARRIL CONTRARIO

De acuerdo con las primeras versiones de la policía, el auto de matrícula H2P-288 color plomo, habría invadido el carril contrario en el que iba el ómnibus de la empresa Vía Costa (placa T6X-959).

VOLCADURA DEL BUS

La Policía Nacional informó que el im-

pacto entre ambos vehículos ocasionó que se volteara el bus que se dirigía desde Chimbote a la ciudad de Huaraz.

LOS HERIDOS

Los pasajeros lesionados, entre ellos un menor de edad, han sido trasladados al Hospital de Apoyo San Ignacio, otros fueron atendidos en la ambulancia de los bomberos.

LOS FALLECIDOS

Hasta el momento se sabe que los fallecidos son tres, pero aún el tercer fallecido no ha sido identificado. En el lugar del accidente se hicieron presentes efectivos de la Policía

de Carreteras y la Fiscalía de Casma.

CHOFERES ILESOS

En tanto, los choferes, tanto del bus y del automóvil salieron ilesos y han sido llevados a la comisaría de la ciudad de Casma para las investigaciones del caso. Aún se desconocen las causas del choque.

ACTUALIZACIÓN: La Red de Salud Pacífico Sur indicó que los fallecidos eran tres. Al momento dos han sido identificados: Rocío Isabel Flores Varillas (49) y Roberto Carlos Inga Flores (52). (Ronald Montoro Y.)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRIMER JUZGADO PENAL COLEGIADO CONFORMADO SUPRAPROVINCIAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

EXPEDIENTE : 00302-2021-1-0201-JR-PE-01
 JUECES : (*) LLANCA VARA NORA ELIZABETH
 : SALINAS REYES PATRICIA
 : JULCA PAULINO EDWIN
 ESPECIALISTA : CORAL PADILLA MAYRA MILAGRITOS
 MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE RECUAY
 REPRESENTANTE : PAICO MARTINEZ, ELIDA AQUELINA
 IMPUTADO : RAFAEL CORONEL, FREDY
 DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
 AGRAVIADO : S P, CE

EDICTO

El Primer Juzgado Penal Colegiado Conformado Suprarvincial Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, presidido por la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara, y la Especialista Mayra Coral Padilla: **CITAN y EMPLAZAN** al acusado **FREDY RAFAEL CORONEL** la Resol. Nro. 11 de fecha 22/06/23 que lo **DECLARA REO CONTUMAZ**, por el delito Contra la Libertad Sexual - Violación de la Libertad Sexual, previsto en el Art. 173° primer párrafo, inciso 2) del Código Penal, en agravio de la **menor de iniciales S.P.C.E.**, representada por su madre **ELIDA AQUELINA PAICO MARTÍNEZ**, a fin que de manera voluntaria se ponga a disposición de este juzgado. Exp. N° 00302-2021-1-JR-PE-01.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (COORDINACION DE INFORMATICA, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y EL MODULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticajancash@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 y 04 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Gf4FYeQ8qnXpUn1h0hns5zXdREXN0Mo-/view?usp=sharing>

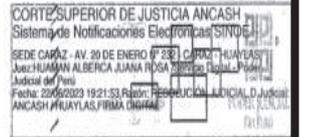
Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8lj2-rB-dGTGQGfj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGISTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Corte Superior de Justicia de Ancash

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

EDICTO PENAL

Exp. N° 00150-2023-41, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a **JAVIER FRANCISCO MILLA ARROSTICO**, con el extracto de la resolución N° 03, 22 de junio del 2023: ".1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día **CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a. m.)** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. **PRECÍSESE** que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/evi-vjgd-haj>). **EMPLÁCESE** al acusado **JAVIER FRANCISCO MILLA ARROSTICO**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 22 de junio de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS-CARAZ

2 mil 500 estudiantes de Cajamarca, La Libertad y Ancash aprendieron a prevenir riesgos eléctricos



Hidrandina también les brindó información sobre el ahorro de energía y distancias mínimas de seguridad

En lo que va del año, más de 2 mil 500 alumnos de 42 centros educativos de Cajamarca, Ancash y La Libertad fueron capacitados en prevención de riesgos eléctricos, Distancias Mínimas de Seguridad (DMS) y uso eficiente de la energía, gracias a Hidrandina.

Con estas actividades, que forman parte del trabajo de responsabilidad social de esta empresa, se busca fomentar una cultura de seguridad y prevenir accidentes de origen eléctrico en el hogar y centros educativos. Asimismo, se brindan recomendaciones sobre el ahorro de energía.

Otro de los temas en los que se pone especial énfasis son las Distancias Mínimas de Seguridad, es decir, la distancia que debe existir

entre una vivienda y las redes eléctricas, para evitar accidentes.

La empresa continuará impartiendo información útil y didáctica entre los más jóvenes de las diferentes zonas de concesión, así como a juntas vecinales, las cuales también reciben estas charlas, al igual que instituciones, como colegios profesionales y compañías de bomberos.

Asimismo, ante cualquier duda o emergencia, Hidrandina recuerda que pueden comunicarse mediante sus diversos canales de comunicación, las 24 horas, como su contact center Serviluz 0801-71001, WhatsApp 948327474, correo electrónico atencion-hdna@distriluz.com.pe o ingresando a su página web www.distriluz.com.pe/hidrandina/ opción 'Oficina Virtual'.

(NP Hidrandina)

Juntos iniciará pago a más de 675 mil familias usuarias a nivel nacional



A partir de este 3 de julio, un total de 675 428 familias del programa Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), podrán cobrar su incentivo económico correspondiente al tercer bimestre del año, que beneficiará a hogares afiliados a nivel nacional.

Las familias usuarias de Juntos reciben una transferencia base de 200 soles cada dos meses, por cumplir sus compromisos de llevar a sus hijas e hijos a sus controles de salud, enviarlos al colegio todos los días y, en el caso de las gestantes, acudir a sus controles prenatales.

Transferencia a la Primera Infancia Del total de familias

usuarias a nivel nacional, 94 319 hogares con gestantes o hijos recién nacidos recibirán un bono denominado Transición Social (Midis), que corresponde al depósito de 100 soles adicionales cada dos meses.

Para recibir este abono adicional, las gestantes acudieron a sus controles prenatales, mientras que las niñas y niños recibieron sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunas y suplementación de hierro y ácido fólico, con el fin de prevenir la anemia en los recién nacidos, niñas y niños.

¿Cuál es mi fecha de pago y dónde cobrar? Las familias

que cuenten con tarjeta de débito Multired podrán retirar su abono bimestral a través de las agencias rurales, cajeros automáticos y agentes correspondientes no bancarios del Banco de la Nación.

Además, se realizará el pago a través de las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) del Programa PAIS y bajo la modalidad de empresas transportadoras de valores (ETV), conocidas como "carritos pagadores", dirigida a ciudadanos de comunidades rurales más alejadas que no cuentan con entidades financieras.

Las familias usuarias pueden conocer la fecha de abono y el lugar dónde pueden cobrarlo, ingresando al aplicativo Mi Juntos mediante un celular, tableta o una computadora con acceso a internet.

Para cualquier consulta, queja o reclamo, los usuarios y no usuarios del programa pueden comunicarse de manera gratuita y desde cualquier lugar del país a la Línea 18 80. El programa Juntos informa a las familias usuarias que todos los servicios o trámites que ofrece son absolutamente gratuitos.

(NP Juntos)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Titular de la CSJAN tomó juramento a tres jueces y juezas especializados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: FERNANDO MARLON LEON GONZALES	NOMBRE: PAMELA GIOVANA CORPUS HUAMAN
DNI: 71861346	DNI: 72956965
NATURAL DE: PIRA - HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 26 AÑOS	EDAD: 29 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: SEGURIDAD	PROFESION U OCUPACION: AMA DE CASA
DOMICILIO: JR. RICARDO PALMA SN BARRIO PEDREGAL ALTO - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. RICARDO PALMA SN BARRIO PEDREGAL ALTO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 03 de Julio de 2023.

Magistrados/as impartirán justicia en las circunscripciones de Huaraz, Carhuaz y Pomabamba.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomeró, el martes 27 de junio, en ceremonia protocolar juramentó a la doctora Zulma Miriam Condori Quispe como jueza supernumeraria del Juzgado de Familia Permanente de la provincia de Carhuaz.

En un acto similar, el miércoles 28 de junio, la doctora Rossana Tolentino Jácome fue juramentada como jueza supernumeraria del Sexto Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.

Asimismo, el doctor Edwin Julca Paulino juró como juez supernumerario del Juzgado Mixto en adición Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Pomabamba.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, MARCELINA HONORATA MONTAÑEZ BRONCANO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU PADRE PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIA, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON FECHA DE REGISTRO 10 DE ABRIL DE 2015, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIO, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIA .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 30 DE JUNIO DE 2023.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; EINER JHON PACUSH MELGAREJO, solicita la Sucesión Intestada de VENANCIO ALEJANDRO PACUSH CONGO, fallecido el 28 de Mayo de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 22 de Junio de 2023.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, MARCELINA HONORATA MONTAÑEZ BRONCANO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 333, AÑO 1975, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIO, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIA .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 30 DE JUNIO DE 2023.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, JUSTINA MAXIMINA MONTAÑEZ BRONCANO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 95, AÑO 1965, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : PRUDENCIO A. MONTAÑEZ CECILIA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIA .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 30 DE JUNIO DE 2023.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, GILBERTA MONTAÑEZ BRONCANO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 207, AÑO 1970, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : PRUDENCIO MONTAÑEZ CECILIO, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA PRUDENCIO AMADOR MONTAÑEZ CECILIA .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 30 DE JUNIO DE 2023.

Paolo Guerrero sobre su hijo con Ana Paula Consorte: “Jugará por la selección de Perú”

El capitán de la selección peruana reveló que su último hijo vestirá la Blanquirroja pese a tener 3 nacionalidades.

Paolo Guerrero luce más feliz que nunca con la llegada de su último hijo con la modelo brasileña Ana Paula Consorte.

El delantero y capitán de la selección peruana se convirtió nuevamente en padre el último 3 de abril tras la llegada de Paolo André.

En ese contexto, habló sobre su nuevo heredero, a quien ya lo convoca para la Blanquirroja.

En entrevista con Juan Carlos Orderique en el programa “Sí va a salir”, el goleador histórico de la Bicolor reveló que le gustaría que su hijo siga sus pasos y también se convierta en futbolista.

En el caso de que se cumpla el sueño del jugador de Racing y ‘Guerrero’ pueda desempeñarse en el balompié, podría optar por tres selecciones: la de Perú por su papá, Argentina por su lugar de nacimiento y Brasil por su mamá.

“Ojalá que sea jugador, nació en Argentina, mamá brasileña, papá peruano, pero jugará por la selección de Perú.

Ojalá que sea peruano, es mi mayor anhelo”, comentó Guerrero.

Además, reveló el significado del nombre de su hijo, con el que hace homenaje al fallecido descendiente de su hermano ‘Coyote’ Rivera:

“André le puse por mi sobrino, que en paz descanse, y Paolo porque quería tener un hijo que se llame Paolo”, comentó el ‘9’.

¿Cuándo juega Paolo Guerrero con Racing?

El próximo partido de Paolo Guerrero con Racing será en la Copa Argentina 2023, en la ronda de 32 en la que chocará contra San Martín de Tucumán el miércoles 5 de julio.



Rainer Torres revela la deuda millonaria que tiene Universitario de Deportes

El exfutbolista y miembro de Embajador contó en una entrevista la verdadera deuda que tienen los cremas y lo que falta para sanear sus arcas financieras.

Universitario se encuentra disputando el Torneo Clausura con el objetivo de ganarlo y pelear el título de la Liga 1 al final de la temporada.

Esto no solo le servirá para seguir como el más campeón del fútbol peruano, sino también para llenar sus arcas con el premio económico.

Pese al buen momento en el campo de juego, al avanzar en la Copa Sudamericana, los cremas tienen una lucha en el tema financiero, ya que continúan pagando una deuda millonaria.

En una reciente entrevista, el exfutbolista de Universitario y miembro del proyecto Embajador Crema Rainer Torres contó cuánto es la verdadera deuda que tienen los de Ate.

El exvolante también detalló cuánto es lo que ha logrado recaudar el proyecto formado con otros exfutbolistas merengues.

“Nosotros, como Embajador, tenemos 4 millones de soles.

¿Tú sabes cuánto es la deuda de la ‘U’? 100 millones de dólares.

Si le quitas Gremco, tienes a 110 millones de soles de la Sunat sin intereses, porque los intereses han

crecido 50%”, contó en el programa del canal de YouTube Erick y Gonzalo.

RAINER TORRES SOBRE EL OBJETIVO DE EMBAJADOR CREMA

“Lo que tratan de vender de Embajador es que compran deudas con plata del hincha para hacerse dueño del club.

Creo que esa es la idea que han tratado de vender de Embajador, ¿y quiénes son los que hacen eso?

Los mismos que quieren manejar el club.

¿Por qué lo hacen?

No lo sé, porque nosotros no queremos ser ni un enemigo ni un rival para el club porque esa no es nuestra perspectiva”, agregó.

¿Cuándo juega Universitario?



Rainer Torres jugó en Universitario y es miembro del proyecto Embajador Crema. Foto: composición GLR/captura Erick y Gonzalo

Universitario juega este lunes 3 de julio por la fecha 2 del Torneo Clausura.

Los cremas se enfrentan a Alianza Atlético desde las 8.30 p. m. en el Estadio Monumental.